ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DEL 2017

- Se acordó por unanimidad emitir un pronunciamiento público en contra de la SUNEDU, al emitir la Resolución del Consejo Directivo 037-2017-SUNEDU, que viola la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Se acordó conformar una comisión encargada de redactar el pronunciamiento antes señalado, conformada por los decanos: Dra. Betty Millán Salazar, Dra. Luisa Negrón Ballarte, Dr. Segundo Granda Carazas, y el Dr. Gerardo Ronceros Medrano.
- 3. Se acordó encargar a la Facultad de Derecho y Ciencia Política y a la Oficina General de Asesoría Legal, a fin de que coordinen las acciones correspondientes para presentar un documento que garantice la autonomía universitaria, ya sea una acción de amparo o una acción popular.
- 4. Se acordó que las autoridades impulsen la modificación del artículo 84 de la Constitución Política del Perú.
- 5. Se acordó que la universidad realice el descargo correspondiente respecto a la publicación en el diario El Comercio sobre la mala ejecución presupuestal de la UNMSM, comunicado por el alumno Jesús Salas.

...*...